

Sobre historia, política y otras menudencias

La primera semana de Kast

El presidente Kast, comenzó a gestionar, antes de asumir el poder en plenitud. Realizó algunas actividades en terreno, como fue en la octava región, con compatriotas que sufrieron la quema de sus viviendas y principalmente, en materia de política exterior. Lo pudimos ver en giras internacionales como presidente electo, con Javier Milei, con la presidenta del Consejo de Ministros de Italia Giorgia Meloni, el Primer Ministro de Hungría Viktor Orbán y participó además, del Foro Económico de Panamá, donde pudo reunirse con otras autoridades regionales, como el Presidente Paz de Bolivia.

A una semana de asumir la presidencia, el Presidente José A. Kast, ha desarrollado una notable gestión. A pesar de ello, están apareciendo algunas críticas de personeros de oposición. Sin embar-

go, Kast no está realizando, algo que no haya prometido. El programa de Kast, -por el cual votaron 7 millones doscientos ochenta mil ciudadanos- establecía un ajuste fiscal severo y ya instruyó un recorte del 3% para todos los ministerios. El propósito no es otro, que invertir los recursos de todos los chilenos con racionalidad y eficiencia. Si queremos, tener un país ordenado en sus cuentas fiscales, no debemos seguir gastando más de lo que ganamos. La responsabilidad fiscal, debe ser el eje en la carta de navegación, en materia de gastos.

Los chilenos entienden, que nos encontramos en un momento de restricciones presupuestarias. En consecuencia debemos actuar con responsabilidad.

Por otro lado, el gobierno ha anunciado un cambio parcial, en los criterios

para acceder a la gratuidad universal de la educación superior. Así, se promoverá desde la política pública, que el beneficio se concentre en las personas menores de 30 años y además, detener su expansión hacia más deciles. Todos quienes actualmente gozan del beneficio de la gratuidad de la educación superior, lo mantendrán sin ninguna restricción. La gratuidad vigente hoy, para los primeros seis deciles, se traduce en un monto de 2 mil 850 millones de dólares del presupuesto 2026 y es aproximadamente, un 45% superior a la cifra estimada en los informes financieros, que avalaron inicialmente esta política pública. En cualquier caso, la restricción de edad, para la educación superior, no afectará a quienes se matriculen en carreras técnicas. La matrícula para mayores de 30 años, alcanza un to-

tal de 281 mil 500 personas, recibiendo la gratuidad menos del 10 por ciento y si no aplica a las carreras técnicas, el número de afectados no sería superior a 9 mil personas, que por lo demás, podrían acceder a un crédito, contingente a los ingresos. En materia de financiamiento educacional, se señala que se reforzará la cobranza respecto de los morosos del CAE, programa que Boric pudo eliminar, ni modificar, con un proyecto que fue observado por Contraloría y que en verdad, era muy cuestionado por Universidades y 'hacia agua' por todos los costados.

En otra materia, el aún flamante gobierno del Presidente Kast, ha informado respecto al retiro desde la Contraloría General de la República, de un conjunto de decretos enviados por el gobierno pasado. Para el común de los

ciudadanos, parece un tanto extraño, que esté ocurriendo un hecho de esta naturaleza, aun cuando se ha señalado, que algunos de ellos podrían volver a ingresar al ente contralor. Sin embargo, la ciudadanía también ha tomado conocimiento, de que aquellos decretos en cuestión, no estaban vigentes. De estos decretos, 43 referidos a materias ambientales, 32 estaban en la Contraloría, desde los años 2023 y otros desde 2025 y por alguna razón no estaban vigentes, es decir, la Contraloría General de la República (CGR) a pesar del tiempo transcurrido y de la gran importancia, que se le atribuía por la administración pasada, no había procedido a su Toma de Razón. Uno de estos, había sido firmado en febrero de 2024 y fue ingresado a la CGR, recién en febrero de 2026, otro de marzo de 2025 recién fue ingresado a la



Guido Sarabia Acuña

CGR en 2 de febrero de 2026 casi un año después.

La agilidad del Estado, parece no ser siempre la que la ciudadanía espera de sus instituciones.

Por último, se ha informado también, que el gobierno, se propone revisar la ley de las 40 horas, pero, solamente con el propósito de mejorar su implementación.

Haciendo una raya para la suma, en una semana, la administración Kast, está impulsando con sentido de urgencia, lo mismo que prometió en su campaña y en su programa de gobierno. Otros, en cambio, prometieron una cosa e hicieron otra.